Establecen acuerdos con España para analizar y difundir avances de las leyes de ambos países

**Órganos garantes impulsan cumplimiento del Convenio**

**108 internacional en materia de datos personales**

* Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y FES Acatlán suscriben convenio de colaboración con Universidad de Sevilla
* Acuerdan realizar curso de especialización con la Universidad Complutense de Madrid

México, 28 de mayo de 2019.- A raíz del impulso realizado por la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, coordinada por el comisionado Javier Martínez Cruz y de la que es secretario el comisionado José Rubén Mendoza Hernández, los órganos garantes del país realizan gestiones para cumplir con los compromisos que implica que México se haya adherido al Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal adoptado por el Consejo de Europa, conocido como Convenio 108, y su Protocolo Adicional relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos.

El Convenio 108 es considerado el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante en la materia que obliga a quienes son parte de el a tomar las medidas necesarias para adecuar su legislación a los principios establecidos, de ahí que el intercambio de información sobre las prácticas y la evolución de las leyes de ambos países resulte fundamental.

Por ello, el pasado 16 de mayo de 2019, nueve órganos garantes del país y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla, a través de la dirección del curso de Experto en Victimología, a fin de coordinar esfuerzos para fortalecer sus relaciones y difundir el conocimiento de normas jurídicas, criterios y resoluciones que mejor favorezcan el derecho de las personas al acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Como parte del convenio, se comprometieron a realizar todo tipo de análisis, proyectos, docencia, investigación, edición de material de divulgación, intercambio de información y cualquier otra actividad que contribuya a la mejora de conocimientos del personal de estas instituciones en campos de interés común.

Las actividades se podrán desarrollar en sus respectivas sedes o en el lugar que establezcan y podrán colaborar otros organismos, entidades o instituciones públicas o privadas. El documento fue firmado por parte del Dr. Miguel Polaino Navarrete, director del curso y los correspondientes comisionados de órganos garantes facultados para ello.

Asimismo, como parte de las gestiones realizadas, se acordó con la Universidad Complutense de Madrid la realización de un curso de especialización para conocer la normatividad europea en materia de protección de datos personales que será impartido a comisionados y autoridades de México.

En el marco de esta visita, la delegación de comisionados que asistió participó en diversos encuentros que buscaron analizar e intercambiar ideas sobre el desarrollo del derecho a la protección de datos personales en el plano internacional y, en particular, sobre la reciente evolución de su regulación en México y España, tomando en consideración que estos se encuentran dentro de los países más avanzados en la materia.

Así, a invitación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, fueron ponentes en el Congreso Internacional “Cuestiones actuales en materia de protección de datos” realizado el 17 de mayo donde, además de otras personalidades, en las mesas de ponencias estuvo el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y Manuel Martínez Justo, director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM; así como comisionados de diversos órganos garantes.

Del mismo modo, se reunieron con autoridades como Carmen Vargas, vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Sevilla; Ricardo Alonso García y José María Coello de Portugal Martínez del Peral, decano y vicedecano, respectivamente, de la Universidad Complutense de Madrid; José Luis Rodríguez Álvarez, delegado académico del Rector para la Protección de Datos Personales de esta casa de estudios y varios expertos en la materia, con quienes se revisaron diversas posibilidades de colaboración.

Con estos trabajos, la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y los comisionados que la integran demuestran su compromiso de continuar los esfuerzos para seguir abriendo camino a acciones que permitan consolidar el ejercicio y defensa de este derecho fundamental.

**---000---**